

# PROCESO DE DISCERNIMIENTO DE LA ARQUIDIÓCESIS DE DENVER

SÍNODO 2021-2023



## FUNCIONES Y DESCRIPCIONES

### Facilitador(a) (1-2 personas)

- » *Ayudar al párroco a facilitar las sesiones de escucha en grupos pequeños o grandes (formato opcional 2 o 3)*
- » **Responsabilidades**
  - » Asistir a la formación de facilitadores (a distancia vía Zoom) el 5 de enero de 2022
  - » Dar la bienvenida y agradecer a las personas que se han reunido para escuchar y compartir
  - » Plantear las preguntas de la sesión de escucha a los que se han reunido para compartir sus opiniones
  - » Presentar el “mensaje de oración,” la oración de apertura y la oración de cierre
  - » Si se espera alguna forma de compartir en grupo grande (sólo se aplica al formato opcional 3), el facilitador será responsable de facilitar el diálogo en grupo grande (ejemplo: tiempo para compartir, cantidad de representantes de grupos pequeños que pueden compartir, etc.)

### Coordinador(a) de eventos de las sesiones de escucha (1-2 personas)

- » *Ayuda al párroco a facilitar la logística de las sesiones de escucha parroquiales*
- » **Responsabilidades:**
  - » Facilitar y manejar la comunicación a la parroquia con respecto a todas las sesiones de escucha
  - » Facilitar y manejar la distribución de las preguntas y encuesta de la sesión de escucha digital (opción 1)
  - » Garantizar que los “datos o información” recogidos a través de la encuesta digital se entreguen a los representantes parroquiales
  - » Si se implementa el formato opcional 2 o 3 en la parroquia, el coordinador de eventos de la sesión de escucha será responsable de:



- » Reservar los salones e instalaciones parroquiales necesarias para cada sesión
- » Organizar el montaje de mesas y sillas
- » Ha de asegurar que el audio y video funcionan bien
- » Imprimir las copias de las preguntas o las indicaciones para la oración que se necesiten para los asistentes
- » Organizar la hospitalidad (si la parroquia tiene la intención de proporcionar algún refrigerio ligero, etc.)
- » *En esencia, el coordinador del evento de la sesión de escucha gestiona todos los detalles de la sesión de diálogo y escucha, de modo que el párroco, el facilitador, los líderes de la mesa, el secretario, los representantes de la parroquia y los asistentes puedan simplemente “llegar” y estar seguros de que todo está preparado para la sesión de escucha.*

## Líder de mesa

- » *Facilitar el intercambio en grupos pequeños en el formato opcional 3 (sesión de escucha en grupo grande)*
- » *El número necesario dependerá del número de feligreses que asistan a la sesión de escucha*
  - » Se recomienda un líder de mesa por cada 8-10 feligreses que asistirán
- » **Responsabilidades:**
  - » Ver el video de entrenamiento para el líder de la mesa antes del 22 de enero de 2022
  - » Dar la bienvenida y agradecer a cada persona por asistir
  - » Facilitar breves presentaciones entre los feligreses en la mesa
  - » Estar familiarizado con el calendario del sínodo parroquial y diocesano para poder responder a las preguntas básicas que los feligreses puedan tener sobre el proceso
  - » “Guiar” el intercambio entre los participantes en la mesa:
    - » Hay que asegurar que nadie domine la conversación y que todos sean escuchados
    - » Mantener la conversación dentro del tema: redirigir cordialmente si el grupo entra en una tangente de distracción



- » Recuerde facilitar la conversación entre los asistentes, y no enseñe, predique o comparta su propia opinión
- » Escuche el 95 % del tiempo y hable sólo el 5 %

## Secretario(a)

- » *Anotar lo que se comparte en las sesiones de escucha en grupos (ya sean grandes o pequeños)*
- » El número necesario dependerá del formato elegido por la parroquia
  - » Cada grupo pequeño que comparta debe tener un secretario para documentar lo que el grupo comparte
    - » Por ejemplo: La parroquia organiza una sesión de escucha en grupo grande y habrá 12 mesas de feligreses en el evento, la parroquia necesitará 12 secretarios para anotar lo que se comparte en cada mesa
      - » **El líder de la mesa también puede desempeñar el papel de secretario si la persona se siente cómoda o capaz**
- » **Responsabilidades:**
  - » Registrar o anotar en un cuaderno, computadora u hoja, de la mejor manera posible, lo que se comparte en el grupo
  - » Independientemente de la forma en que el secretario capte la información durante la sesión de escucha, deberá proporcionar a los *representantes parroquiales o delegados* una copia digital de lo que haya anotado en el grupo grupo pequeños.
    - » **No se requiere ni se pide a los secretarios que “interpreten” lo que escuchan, simplemente que registren o anoten lo que se comparte y lo comuniquen al representante de la parroquia**

## Representante parroquial o delegado(a) (2 personas)

- » *Rezar con la información recogida a través de las sesiones de escucha de la parroquia y representar a la parroquia en el evento del sínodo diocesano en marzo de 2022*
- » **Responsabilidades:**
  - » Asistir al entrenamiento de los representantes o delegados parroquiales del 21 al 22 de enero de 2022
  - » Recibir la información de la encuesta digital de la parroquia y las notas (planillas) de todas las sesiones de diálogo y escucha



- » Leer atentamente, orar y discernir los temas (lo que sobresale o resalta) de toda la información recopilada.
  - » Dialogar entre ellos y con el párroco los resultados de su lectura, oración y discernimiento
- » Representar a su parroquia en el evento del sínodo diocesano en marzo de 2022

## **Fieles laicos de la parroquia**

- » *Escuchar humildemente al Señor durante los momentos de oración y compartir el fruto de esa “escucha” con la Iglesia universal, empezando por su parroquia y nuestra arquidiócesis*
- » **Responsabilidades:**
  - » Recibir el anuncio del Evangelio durante el tiempo de Adviento con humildad y apertura
  - » Orar intencionalmente por su párroco, parroquia y arquidiócesis durante el proceso sinodal
  - » Llevar las preguntas sinodales a la oración, meditar y “escuchar” qué dice el Espíritu Santo
  - » Compartir el fruto de su oración y “escucha” con su parroquia: ya sea a través de la encuesta digital o en una sesión de escucha parroquial adicional

